



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

EIP de agricultura productiva sostenible e innovación.

Isabel Bombal, marzo 2014



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

Innovación, Medio ambiente y PAC.

Objetivos de la política de desarrollo rural.

Isabel Bombal, marzo 2014



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

Objetivos Estratégicos de la Política de desarrollo rural a largo plazo

Una agricultura más competitiva y sostenible en zonas rurales dinámicas

1. Producción viable de alimentos.
2. Gestión sostenible de los recursos naturales y medidas a favor del clima.
3. Desarrollo territorial equilibrado.



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Para lograr los objetivos estratégicos:

Prioridades comunitarias de Desarrollo rural FEADER

Innovación, Cambio climático y Medio Ambiente como objetivos transversales a los que deben contribuir ***todas*** las prioridades

Prioridades

Transferencia de conocimiento e innovación

Competitividad y viabilidad de todos los tipos de agricultura

Organización de la cadena alimentaria, y gestión riesgos sector agri

Restaurar, conservar y mejorar los ecosistemas

Eficiencia de los recursos, economía baja en carbono y Capaz d adaptarse al cambio climático en sector agroalim. y forestal

Inclusión social, reducción de la pobreza, desarrollo económico en las zonas rurales



Programas de desarrollo rural



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

Áreas focales prioridad 1 (art 5)

Transferencia de conocimiento e innovación

- ✓ Fomentar innovación, cooperación y desarrollo de la base de conocimiento en zonas rurales.
- ✓ Reforzar lazos entre sectores agroalimentario/forestal y la I+i.
- ✓ Fomentar el aprendizaje permanente y la formación profesional en sector agrario y forestal.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

Áreas focales prioridad 4

Restaurar, conservar y mejorar los ecosistemas

- ✓ Restaurar, preservar y mejorar la biodiversidad (en particular zonas Natura 2000, ZLN, sistemas agrarios de alto valor natural) así como el estado de los paisajes europeos.
- ✓ Mejorar la gestión del agua, incluyendo la gestión de fertilizantes y pesticidas.
- ✓ Prevención de la erosión y mejora en la gestión del suelo.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

Áreas focales prioridad 5

Eficiencia recursos, alentar economía baja en carbono, capacidad de adaptación al cambio climático en los sectores agrario, alimentario y forestal

- ✓ Lograr un uso más eficiente del agua en la agricultura.
- ✓ Lograr un uso más eficiente de la energía en la agricultura y en la transformación de alimentos.
- ✓ Facilitar el suministro y el uso de fuentes renovables de energía, subproductos, desechos, residuos y demás materia prima no alimentaria para impulsar el desarrollo de la bioeconomía.
- ✓ Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y amoníaco procedentes de la agricultura.
- ✓ Fomentar la conservación y captura de carbono en los sectores agrícola y forestal.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

30% FEADER para medio ambiente, mitigación y cambio climático (art. 59.6)

FEADER: 8.291 M € para España

- ✓ **Medidas agroambientales.**
- ✓ **Agricultura ecológica.**
- ✓ **ZLN.**
- ✓ **Medidas forestales.**
- ✓ **Zonas Natura 2000.**
- ✓ **Inversiones relacionadas con medioambiente y clima.**



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

**EIP de la agricultura productiva y
sostenible
PAC
Horizonte 2020**

Isabel Bombal, marzo 2014



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

EIP de agricultura productiva y sostenible (Comunicación COM (2012) 79 final y R (UE) 1305/2013)

Objetivo

Acelerar innovación en sector agrario acorde a sus necesidades, para lograr agricultura competitiva que produzca más con menos recursos y menor impacto ambiental.

*Promoverá un sector agrícola productivo, que utilice los recursos de manera eficiente... sea respetuoso con el ma... y creará vínculos entre los conocimientos y tecnologías punteros y los agricultores, empresas y servicios de asesoramiento
(art 55, Objetivos EIP)*

Agroalimentario

Forestal



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

EIP de agricultura productiva y sostenible (Comunicación COM (2012) 79 final, punto 6)

Financiación

Horizonte 2020 → Acciones innovadoras interregionales, transfronterizas* o a nivel UE. Desarrollo conocimiento orientado al mercado en áreas definidas por la EIP



PAC: Reglamento de desarrollo rural → Innovación en el sector a escala local, regional o nacional. Difusión en el terreno en beneficio de los habitantes del medio rural.

Isabel Bombal, marzo 2014

* Posibilidad de utilizar FEDER y otros instrumentos de financiación



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

EIP de agricultura productiva y sostenible.- Ámbitos de acciones innovadoras (Comunicación)

Aumento productividad agrícola, producción y eficiencia de recursos

Innovación al servicio de la bioeconomía

Biodiversidad, servicios prestados por ecosistemas y funcionalidad suelo

Productos y servicios innovadores para la cadena suministro integrada

Consumidores: Calidad y seguridad alimentarias y estilos de vida sanos



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

Funcionamiento: Grupos operativos y red EIP

Isabel Bombal, marzo 2014



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

EIP de agricultura productiva y sostenible.- Reglamento de Desarrollo rural

- **Art 55:** *El FEADER contribuirá a los objetivos de la EIP mediante el apoyo a los GO (art 35) y a la red EIP del art 53.*
- **Funcionamiento de la EIP:**
 - **GRUPOS OPERATIVOS:** actores principales en la implementación de la EIP.
 - **RED EIP:** Instrumento de intercambio de información y divulgación.
 - **Instrumentos nacionales:** RRN...



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

EIP de agricultura productiva y sostenible.- GO: Definición y tareas (art.56 y 57)

- **Composición.**
- **Artículo 35:**
 - **Art 35(1)(c):** Creación y funcionamiento GO.
 - **Art 35(2):** Aspectos relacionados con innovación: proyectos piloto, desarrollo nuevos productos, cadenas cortas comercialización, etc.
 - **Art 35(5):** Costes elegibles
- **PDR:** Financiación de proyectos por medidas o por art 35.
- Duración máxima ayuda: **7 años.**
- Ayuda supeditada a **DIVULGACIÓN.**

Ejemplo de posible Grupo operativo interautonómico

Junta de Andalucía

FAECA

CeiA3

OIA aceite de oliva

Método objetivo AOVE

MAGRAMA

Objetivo del proyecto: *Desarrollar un método objetivo alternativo o complementario a la cata organoléptica para el AOVE*

Ejemplo de posible Grupo operativo autonómico

Agricultor

Escuela de Agrónomos

Bodega

**Ahorro de agua
y mejora de
calidad de uva**

Objetivo del proyecto: *Mejorar calidad de vino y ahorro de agua de riego*



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

EIP de agricultura productiva y sostenible.- Networking a escala UE

Red EIP

- **Objetivo (art.53):** Prestará apoyo a la EIP, haciendo posible el trabajo en red de los GO, los servicios de asesoramiento y los investigadores.
- **Tareas (art. 53):**
 - Prestar ayuda e información sobre EIP.
 - Promover debates para fomentar creación de GO.
 - Examinar y notificar los resultados de las investigaciones y los conocimientos.
 - Organizar conferencias y talleres y divulgar información en el ámbito de la EIP.

Redes temáticas: 4 abiertas + 1 divulgación en 2014

Focus groups lanzados por la COM



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

Focus groups lanzados por la Comisión

- Cultivos proteicos.
- Agricultura ecológica.
- Manejo animal y disminución de presencia de antibióticos.
- Materia orgánica y fertilidad de suelos mediterráneos.
- Recursos genéticos.
- IPM en Brassicas.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

EIP: Programación y medidas en España

Isabel Bombal, marzo 2014



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

EIP de agricultura productiva y sostenible.- Programación de Desarrollo rural

EIP: Programación obligatoria en PDR (art 8(1)(c)(v))

- ✓ Programa nacional
- ✓ PDRs
- ✓ Marco nacional



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

Programa nacional de desarrollo rural

- ✓ Selección y financiación de grupos operativos supraautonómicos.
- ✓ Selección y financiación de determinados proyectos piloto de interés general.
- ✓ Trabajo en red y acciones de dinamización, animación y divulgación (RRN)



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

Programas autonómicos de desarrollo rural (PDR)

- ✓ Selección y financiación de grupos operativos autonómicos.
- ✓ Selección y financiación de proyectos a través del art 35 o de las medidas del PDR de aplicación.
- ✓ Financiación de agentes de innovación que actúen para los GO de su territorio (dentro o por separado: opciones)



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

Marco nacional de desarrollo rural

- ✓ Criterios mínimos de selección de GO (generales comunes y específicos a fijar por la AG).
- ✓ Aspectos a tener en cuenta en selección de proyectos (criterios generales comunes y específicos a fijar por la AG).
- ✓ Criterios mínimos de definición de *agentes de innovación*.
- ✓ Posible mecanismo de cooperación con otros EEMM



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

Medidas posibles PDR para proyectos EIP

- ✓ Cooperación/grupos operativos, incluidos proyectos piloto (art 35)
- ✓ Transferencia de conocimiento, incluyendo proy demostración (art 14)
- ✓ Servicios de asesoramiento, incluida formación de asesores (art 15)
- ✓ Regímenes de calidad para productos agrarios y alimentarios (art 16)
- ✓ Inversiones en activos físicos (art 17)
- ✓ Desarrollo de negocio (art 19)
- ✓ Inversiones nuevas tecnologías forestales y comercialización de productos forestales (art 26)
- ✓ Creación de agrupaciones y organizaciones de productores (art 27)



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

Muchas gracias

**Isabel Bombal Díaz
DG Desarrollo rural
y Política Forestal (MAGRAMA)**

ibombald@magrama.es

Twitter: @Isabelbombal1

Isabel Bombal, marzo 2014